

(*aplaudiments*) com a persona que volia acabar amb l'odi que vostés estan (*inintel·ligible*) ... (*Aplaudiments*) Tot el matí estic patint de sentir un llenguatge que em recorda quan a mi em tancaren per defensar la democràcia i el respecte a les persones i als drets humans. Això és el que em recorda a mi este matí totes les seues intervencions.

A mi em fa... (*Veus*)

**El senyor president de les Corts Valencianes:**

Senyoria.

Per favor, senyories. (*Veus*) Per favor.

**El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:**

Home, perdó, però efectivament, el Tribunal d'Ordre Públic m'anava a encausar sis anys de presó. (*Veus*) No sé si això és ser màrtir; això és ser un lluitador per la democràcia...

**El senyor president de les Corts Valencianes:**

Senyories.

**El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:**

...fent front a les seues idees! (*Aplaudiments*)

**El senyor president de les Corts Valencianes:**

Senyories, continuarem amb la sessió de control.

Ara la pregunta que formula la síndica del Grup Parlamentari Unides Podem, la il·lustre diputada Pilar Lima.

**La senyora Lima Gozávez:**

Bon dia, senyor president.

Parece que los ánimos están caldeados esta mañana. Mucho ruido. Yo lo estoy escuchando. Así es que no me quiero imaginar lo que ustedes están escuchando esta mañana aquí. (*Aplaudiments*)

Frente a su ruido y a su cacería repugnante, el martes las feministas llenamos las calles de nuevo. Frente a su odio, feminismo. (*Aplaudiments*)

«Fem la revolució feminista. Ni un pas enrere». Aquest és el lema amb el qual les valencianes hem eixit als carrers enguany. Per a col·locar el moviment feminista com a referent democràtic en la lluita dels drets socials.

La llibertat dels nostres cossos, de la nostra sexualitat i de la nostra maternitat no és una cosa que ningú ens vaja a regalar, sinó que és i serà el fruit de dècades d'història de la lluita de les dones.

«Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen».

(*Aplaudiments*) Estas fueron las palabras del cardenal..., arzobispo de Valencia el pasado año, cuando narra su paso por una clínica donde se practica el aborto. Un discurso que se suma a la campaña internacional de «40 días por la vida» y a la campaña «Niños cancelados» de la Asociación Católica de Propagandísticas, la cual pegó carteles animando a rezar frente a clínicas donde se practica el aborto.

Unos hechos que, aunque la ley castiga en pleno siglo XXI, contribuyen al acoso de colectivos fundamentalistas hacia las mujeres que acuden a los centros médicos para abortar y hostigan el libre derecho a decidir de la mujer sobre su cuerpo.

Señor *president*, se convocan campañas en muchas partes del mundo organizadas por movimientos internacionales ultracatólicos que inyectan millones para perseguir a mujeres y acosarlas delante de las propias clínicas mediante sermones intimidantes y fotos impactantes ante una de las decisiones más difíciles que puede afrontar una mujer a lo largo de su vida. Señalar a quien está tomando una decisión vital es mezquino y deleznable.

Pero esto no termina aquí. La ultraderecha política en la que se apoya el Partido Popular ya ha avisado que en todos los gobiernos autonómicos en los que tenga influencia o gobierne va a hacer todo lo posible para poner trabas a la libertad de elección y los derechos de las mujeres.

En Murcia, ha anunciado que quiere que a las mujeres que quieren abortar se les muestren previamente ecografías en tiempo real, con sonido y movimiento del embrión.

Esto, señorías, son técnicas de violencia psicológica que la ultraderecha quiere poner en práctica contra las mujeres que están tomando una de las decisiones más difíciles de su vida para intimidarlas, atemorizarlas y señalarlas en el ejercicio de sus derechos.

Pero esto no es ninguna novedad, ya que, frente a los avances del feminismo, siempre surge una reacción de grupos sociales y políticos muy concretos que temen perder los privilegios que han gozado desde hace siglos.

Y, a pesar de estos retrógrados discursos de la derecha y la ultraderecha, nuestro país avanza y la normativa que se está impulsando desde el Ministerio de Igualdad cuenta con un enorme apoyo social y un mayoritario apoyo parlamentario.

Desde Unides Podem pensamos que el sistema público debe garantizar a todas las mujeres los servicios necesarios para que, si así lo consideran, puedan ejercer su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y, de esta manera, dejar de alimentar el tabú social que sigue envolviendo al aborto en las esferas más conservadoras de nuestra sociedad, donde se estigmatiza a la mujer que decide abortar, recordando a los tiempos en que la interrupción del embarazo terminaba siendo un único derecho para las familias que podían enviar a sus hijas a Londres.

No podemos tolerar que siga existiendo un componente de clase en el que la libertad para decidir y nuestros derechos

como mujeres dependan únicamente del tamaño de nuestra cuenta corriente. Por ello, insistimos en que debe haber una red pública fuerte y amplia para que ninguna mujer tenga que verse obligada a acudir al sector privado.

Porque, tal y como indican los datos de la propia *conselleria* de sanidad en la Comunitat Valenciana, la inmensa mayoría de las interrupciones voluntarias del embarazo se efectúan en clínicas privadas. Recordemos el año 2019, el 92% de los abortos se practicaba en el sector privado. Los únicos tres hospitales públicos que ofrecen este servicio apenas realizaron un 8%. Es decir, nueve de cada diez valencianas recurrían a cauces privados para abortar.

Voy terminando, señor *president*. Voy terminando.

Es el momento de plantear iniciativas que aborden estas barreras bajo el impulso que el Ministerio de Igualdad dará con la reforma de la ley del aborto actual, porque las mujeres de la Comunitat Valenciana debemos poder ejercer con todas las garantías el derecho al aborto en el sistema público valenciano de salud.

El ministerio de Irene Montero ya está anunciando una batería potente de medidas.

Señor *president*, ¿qué medidas piensa tomar el Consell para que la interrupción voluntaria del embarazo sea accesible para todas las mujeres en todos los centros sanitarios que dependen de la Generalitat y se impidan posibles campañas de acoso de las clínicas, partidos de ultraderecha y grupos ultracatólicos que puedan coartar esta libertad?

Moltes gràcies, i disculpe. (*Aplaudiments*)

**El senyor president de les Corts Valencianes:**

Moltes gràcies, senyoria.

Una vegada formulada la pregunta, escoltarem la resposta per part del president del Consell. I seguidament passarem a votació, a les votacions previstes en el nostre ordre del dia.

Té la paraula el president del Consell.

**El senyor president del Consell:**

Moltes gràcies, president.

Muchas gracias, señora Lima.

En la Comunitat Valenciana todas las mujeres tienen garantizado el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo a través del sistema sanitario público, como una prestación sanitaria más dentro del marco legal.

Es cierto, como usted dice, que aún no se puede realizar en todos los centros, pero es evidente que la mujer tiene el derecho y es un derecho que nosotros desde luego estamos preservando en cualquier caso.

Una de las metas de este gobierno es la defensa, la promoción y la protección de la salud de las mujeres, y de todas las personas que viven en la Comunitat Valenciana. Y, en

concreto, la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas respetando la diversidad sexual, de género, cultural o de creencias.

Y es justo recordar que en la Comunitat Valenciana..., aquí, en la Comunitat Valenciana, la atención a la salud sexual y reproductiva se articuló de forma pionera en 1986 bajo el gobierno de Joan Lerma, con la puesta en marcha de los entonces llamados centros de planificación familiar.

En aquel tiempo ya recuerdo que generó una gran polémica por parte de algunos sectores de la ciudadanía. El sexo es una cosa que afecta a todos, pero a veces parece que hay algún tipo de distorsión respecto a la educación sexual como si fuera un problema.

Cuarenta años después, la Comunitat Valenciana continúa siendo una referencia estatal gracias a los actuales centros de salud sexual y reproductiva, una extensa red de 80 centros, con presencia territorial y que tiene casi doscientos profesionales prestando una atención integral orientada a la salud sexual, la defensa de derechos sexuales y la prevención de enfermedades.

A través de este servicio, el año pasado se atendieron 390.000 consultas. Una cifra superior al 15% del año anterior.

Entre las funciones de estos centros se encuentra la orientación y prestación asistencial relacionada con los métodos anticonceptivos, el consejo prenatal y genérico, el control y el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual o las interrupciones del embarazo.

A ese respecto, la Ley 2/2010, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo reconoce, como sabe, y regula este derecho. El artículo 14 recoge el supuesto a petición de la propia mujer y dentro de las 14 primeras semanas de gestación. El 15 regula la interrupción de las causas médicas.

En este momento, las demandas de interrupción voluntaria del embarazo se atienden de forma inmediata, de acuerdo con las necesidades de la mujer que lo solicita. Estas demandas se efectúan desde los centros de salud sexual y reproductiva en los que se realiza una intervención multidisciplinar e integral, que comprende además consulta médica, apoyo psicológico, el seguimiento de la mujer, así como asesoramiento anticonceptivo.

Como le decía, el gobierno valenciano garantiza el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo a las mujeres a través de la red pública. Esta garantía forma parte de la convicción propia de una sociedad democrática y progresista como la nuestra, que trabaja en defensa de los intereses de las mujeres.

Por ello, el gobierno del Consell ha adoptado las medidas, como ahora la mejora de acceso a la píldora del día después que se administra gratuitamente, no solo en los centros de salud sexual y reproductiva, sino también en los dispositivos de urgencia en hospitalaria o primaria. O también la financiación de métodos de anticoncepción de larga duración, de forma que el coste de estos medicamentos ha dejado de ser una barrera para acceder a ellos en la Comunitat Valenciana.

También, iniciativas relacionadas con la atención a la diversidad sexual, como la creación de una unidad de referencia para reconstrucción genital en casos de mutilación, la

creación de la unidad de referencia de identidad de género y el seguimiento de las agresiones sexuales.

Todas ellas son ejemplos de un compromiso claro del gobierno valenciano por el desarrollo efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Unos derechos cuyo acceso con plena libertad y confidencialidad por parte de las mujeres no pueden verse, como bien usted denunciaba, mermado, o amenazado o atacado mediante actos ofensivos, intimidatorios o coactivos en puertas de clínicas a cargo de determinados colectivos.

Por todo ello, el Congreso de los Diputados aprobó el pasado 2 de febrero una proposición de ley impulsada, entre otras cosas, por distintos grupos que apoyan este gobierno para reformar el Código Penal con el objetivo de penalizar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas para la interrupción voluntaria del embarazo. Asimismo, será también delito el acoso al personal sanitario de estos centros.

La iniciativa establece también que para la persecución de estos delitos no será la denuncia de la persona agraviada ni de su representación legal.

Esta proposición de ley ha pasado ya al Senado para su aprobación definitiva y la previsión es que en menos de un mes la protección de las mujeres estará en el BOE.

La propuesta logró un amplio consenso y solo el Partido Popular y Vox votaron a un lado y no votaron al otro. Eso es lo único que hay.

El feminismo, como usted decía, es democracia. Y, miren, está también entre las diferencias y las anomalías que existen en nuestro país. La persona que lideró en Francia la defensa del aborto fue Simone Veil. Simone Veil era ministra de un gobierno conservador, del gobierno de Jacques Chirac. Esa es la diferencia que tenemos en este y en tantos temas de una derecha democrática, de una derecha europea y una derecha que no lo es tanto.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

#### **El senyor president de les Corts Valencianes:**

Moltes gràcies.

Senyories, una vegada culminat el punt de l'ordre del dia, anem a passar, com estava previst al nostre ordre del dia, a les votacions.

#### ***Votació dels punts primer a sisé de l'ordre del dia de la 55a sessió de les Corts Valencianes***

#### **El senyor president de les Corts Valencianes:**

Anem a votar, senyories, en primer lloc, el primer punt de l'ordre del dia, que és la presa en consideració de la

Proposició no de llei de tramitació especial d'urgència sobre la inclusió de la investigació sobre nadons robats en la Comunitat Valenciana amb l'encàrrec realitzat per les Corts Generals al Defensor del Poble, presentada pel Grup Parlamentari Socialista, registre d'entrada 51.014, amb l'esmena subscripta amb el Grup Parlamentari Unides Podem número 51.927. Senyories, comença la votació. 50 vots favorables, amb els dos telemàtics fan un total de 52; 10 vots en contra, y 35 abstencions. Queda aprovada la presa en consideració de la proposició no de llei de tramitació especial d'urgència.

Senyories, votarem el segon punt de l'ordre del dia, que és la presa en consideració de la Proposició no de llei de tramitació especial d'urgència sobre ajudes i extensió del mecenatge a tradicions com les falles, les gaïates i les fogueres, presentada pel Grup Parlamentari Popular, registre d'entrada 30.603, amb l'autoesmena registre d'entrada 51.808. Senyories, comença la votació. 45 vots favorables; 52 contraris, amb 2 telemàtics fan un total de 52 vots contraris; 0 abstencions. Queda rebutjada la proposició no de llei.

Senyories, votarem ara el tercer punt de l'ordre del dia, que és la presa en consideració de la Proposició no de llei de tramitació especial d'urgència sobre la subvenció al sector turístic per a fer millores ergonòmiques que minven la sobrecàrrega de treball de les cambres de pis, presentada pel Grup Parlamentari Compromís, registre d'entrada 50.688, amb l'esmena transaccional registre d'entrada 51.966, subscripta pels grups parlamentaris Compromís i Socialista. Senyories, comença la votació. Amb 72 vots favorables més 2 telemàtics fan un total de 74 vots favorables; 14 en contra; 9 abstencions, queda aprovada la proposició no de llei.

Passem, senyories, al punt quart de l'ordre del dia, que és la presa en consideració de la Proposició no de llei de tramitació especial d'urgència per al cessament o la retirada de competències de la vicepresidenta del Consell i consellera d'Igualtat i Polítiques Inclusives, presentada pel Grup Parlamentari Ciudadanos, registre d'entrada 41.817. Senyories, comença la votació. Amb 45 vots favorables; 50 més 2 telemàtics, 52 vots en contra; 0 abstencions, queda rebutjada la proposició no de llei.

Passem, ara, senyories, al punt cinc de l'ordre del dia: presa en consideració de la Proposició no de llei de tramitació especial d'urgència sobre l'eliminació de tota convocatòria de subvencions a persones físiques o jurídiques que no complisquen evidents fins d'utilitat pública i social, presentada pel Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, registre d'entrada número 49.643. Senyories, comença la votació. Amb 11 vots favorables; 62 vots presencials més 2 telemàtics, 64 vots en contra; i 21 abstencions, queda rebutjada la proposició no de llei.

Senyories, i finalment votarem el punt sext de l'ordre del dia, que és la presa en consideració de la Proposició no de llei de tramitació especial d'urgència per a l'impuls d'una política i normativa sobre una nova cultura sexual feminista eficaç contra les violències masclistes i reconeixement dels femicidis sexuals, presentada pel Grup Parlamentari Unides Podem, registre d'entrada 44.446, amb l'esmena subscripta pel Grup Parlamentari Compromís, registre d'entrada 51.938. Senyories, comença la votació. Amb 62 vots favorables més 2